



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800100009931

24/07/2018 12:19:44

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA -
G23S1601

APELLIDOS Y NOMBRE	a	b	c1	c2	d	e	f	g	TOTAL
Blanes Ruiz, María Vicenta	5,000	8,000	6,777	0,000	6,600	4,000	0,000	15,375	45,752
García Moyano, Esperanza	6,500	8,000	6,113	0,000	5,700	4,000	4,000	14,750	49,063
García Torres, Ana María	5,000	8,000	5,470	0,000	8,700	2,000	0,000	20,625	49,795
Gutiérrez García, Francisco Javier	2,750	8,000	4,293	0,000	8,700	3,000	0,000	12,750	39,493
Gutiérrez García, Trinidad	2,750	8,000	8,000	0,500	6,600	4,000	0,000	16,500	46,350
Lopera Zorrilla, Encarnación	4,250	8,000	8,000	0,000	6,000	4,000	0,000	13,500	43,750
Muñoz López, María Pilar	2,750	3,500	8,000	2,000	3,900	4,000	0,000	7,500	31,650
Sousa Casariego, Catalina de	2,750	3,500	5,731	1,000	7,500	2,000	0,000	15,000	37,481
Suárez Rodríguez, Joaquina	2,750	8,000	6,885	0,500	9,600	2,000	0,000	18,750	48,485

Atendidas las alegaciones a la valoración provisional de méritos y revisados los expedientes, se han estimado las presentadas por D. Francisco Javier Gutiérrez García y D^a Esperanza García Moyano, siendo desestimadas las restantes.

Contra la presente valoración definitiva, podrán los/as interesados/as interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación -fecha de registro de salida-.

Málaga, 24 de julio de 2018

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Francisco José Andrade Núñez



Fdo.: Ramón García Fernández

a. Grado personal consolidado
b. Trabajo desarrollado
c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
d. Antigüedad

e. Titulación
f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
g. Experiencia profesional